Asunción, 25 de mayo de 2018.-

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 05/2018
"ADQUISICIÓN DE TRACTORES Y RASTRAS PARA EL MAG" –
AD REFERÉNDUM - ID Nº 348.718

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 02

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) – IAO 18.1 (a) (Pág. 4) del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

IAO 18.1 (a)	*Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor* *Original o copia autenticada por escribanía de la Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. (Registro de Marca. Ministerio de Industria y Comercio)*

ENMIENDA 2:

SECCIÓN VII – ANEXOS – ANEXO N° 1, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (Pág. 24) del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes
Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor • *Original o copia autenticada por escribanía de la Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. (Registro de Marca. Ministerio de Industria y Comercio)* • Balance General años 2014, 2015 y 2016. • Ratios Financieros de los años 2014, 2015 y 2016 que deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa, conforme al Formulario N° 10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR DE CONTRATACIONES